

Ciudad de México, a 24 de junio de 2026.

O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión
Av. Mariano Otero No. 1915 A,
Col. Residencial Victorio,
C.P. 45089,
Zapopan, Jalisco

Estimado Lic. Héctor Córdova De Anda,

En relación al Convenio Modificatorio y de Reexpresión al Contrato de Adhesión de Comisión Mercantil y Prestación de Servicios para la Distribución de Acciones de fecha 31 de enero de 2025, celebrado entre Invex Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, INVEX Grupo Financiero (en lo sucesivo "Invex Operadora") y O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión, por el presente, hacemos de su conocimiento lo que a continuación se indica:

Que el pasado 15 de junio de 2026, la calificadora Fitch Ratings revisó y ratificó las calificaciones de calidad crediticia y de sensibilidad al riesgo de mercado de los fondos de deuda de cuatro fondos gestionados por Invex Operadora, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Invex Grupo Financiero. Al mismo tiempo, ratificó la calificación de calidad crediticia y revisó la calificación de sensibilidad al riesgo de mercado del fondo Z REF 1, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda ("INVEXCP").

Las acciones de calificación, los factores clave y la sensibilidad de las calificaciones se detallan a continuación:

- Revisión de calificación de Z REF 1, S.A. de C.V. (INVEXCP) a 'AAAf/S2(mex)' desde 'AAAf/S1(mex)';
- Ratificación de calificación de Z REF 3, S.A. de C.V. (INVEXMP) en 'AAAf/S3(mex)';
- Ratificación de calificación de Z REFMO 1, S.A. de C.V. (INVEXGU) en 'AAAf/S1(mex)';
- Revisión de calificación de Z REF 2, S.A. de C.V. (INVEXLP) a 'AAAf/S5(mex)';
- Ratificación de calificación de Z COB, S.A. de C.V. (INVEXCO) en 'AAAf/S5(mex)'.

En consecuencia de lo expuesto, hacemos de su conocimiento que se modifica el Prospecto de Información al Público Inversionista del Z REF 1, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda ("INVEXCP") para su actualización, respecto de la sensibilidad al riesgo que contempla la calificación.


Estas modificaciones entrarán en vigor a partir del 24 de junio de 2026.

Asimismo, hacemos de su conocimiento a través de este medio, que los clientes tendrán un plazo otorgado de 30 días hábiles para adquirir la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin aplicación de diferencial alguno a partir del 24 de junio de 2026.

Por último, se informa que el Prospecto de Información al Público Inversionista Actualizado, estará a su disposición en invex.com

Sin otro sobre el particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente,



Lic. Daniel Barra Hernández
INVEX Operadora, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión INVEX Grupo Financiero